



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 02-01-2020 11:41:50  
1 Fol:5 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE4  
- DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS/HENAO TRUJILLO  
CESAR AUGUSTO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN/CRUZ PINEDA JAVIER  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE - ENCUENTROS DE PA

## MEMORANDO

1500

**PARA:** JAVIER DE JESUS CRUZ PINEDA  
Jefe de Oficina Asesora De Planeación

**DE:** CESAR AUGUSTO HENAO TRUJILLO  
Director Técnico de Mejoramiento de Barrios

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas Permanente - Encuentros de Participación Ciudadana de mayo de 2019 a diciembre de 2019

En respuesta a la solicitud del asunto, remitida mediante correo electrónico el día 11 de diciembre de 2019, comparto en drive <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1l-OoFXDYMrJ-2HzJEnoGbt-qPS5RcD4I> las evidencias de las actividades de Participación Ciudadana desarrolladas entre el mes de mayo de 2019 y el mes de diciembre de 2019, las cuales se realizaron en el marco de la implementación del plan de gestión social por parte de los contratistas de obra No. 582 de 2018-584 de 2018-691 de 2018 y 623 de 2019.

### 1. Introducción

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), realiza rendición de cuentas permanente en el marco de las actividades que contempla el anexo social (plan de gestión social), el cual se fundamenta en los valores del Servicio Público, Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, dando cumplimiento la Ley de transparencia y derecho al acceso a la información pública, la Política Pública de Participación ciudadana, la Política Pública Distrital de Servicio a La Ciudadanía, el proceso de servicio al ciudadano, el subsistema y la política de responsabilidad social de la Caja de la Vivienda Popular; procurando resultados que respondan y satisfagan las necesidades y demandas que inciden en el bienestar de los ciudadanos en términos de integridad, calidad en el servicio, generando valor público en el cumplimiento de la misión institucional y del proceso de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular.

Código: 209-SADM-Ft-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[coluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:coluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

El anexo social hace parte integral de los pliegos de condiciones de los contratistas responsables de la elaboración de los estudios diseños y/u ejecución de las obras, bajo el control y seguimiento de las interventorías siendo estas las garantes de la adecuada implementación del mismo ante la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) como entidad contratante y supervisora.

## 2. Descripción del plan de gestión social

### 2.1. Objetivo General:

Lograr la vinculación efectiva de las comunidades beneficiarias directas e indirectas del de las obras de espacio público a escala barrial, facilitando y promoviendo la participación ciudadana, el control social a la gestión pública, la autogestión comunitaria la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad de las obras, a través del desarrollo de actividades de divulgación, de atención al ciudadano, de información y participación.

### 2.2 Objetivos específicos del Plan de Gestión Social

- Establecer canales de comunicación que permitan al contratista de obra transmitir la información clara, oportuna y confiable a las comunidades beneficiarias directas e indirectas del proyecto de intervención de espacio público, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales.
- Definir los mecanismos y espacios para la gestión comunitaria e interinstitucional con ocasión de la ejecución del proyecto.
- Generar estrategias que fomenten el conocimiento entre los ciudadanos del uso, y cuidado del espacio público intervenido, promoviendo la apropiación y la sostenibilidad de las obras como premisa fundamental.
- Articular la gestión social en el territorio involucrando los diferentes actores comunitarios e institucionales que hacen parte de la dinámica local.
- Aportar en fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, de la organización comunitaria mediante la conformación de los comités de veeduría ciudadana para el control social, promoviendo la ampliación de sus conocimientos que permitan realizar un adecuado seguimiento a la ejecución de la obra.

Código: 208-SADM-Ft-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30  
Código Postal : 110231. Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3108684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## 2.3 Actividades del Plan de Gestión Social

El plan de gestión social contempla actividades de atención al ciudadano, de divulgación, de información, participación y sostenibilidad, tales como reuniones de inicio de estudios y diseños, comités de veeduría ciudadana, talleres de arquitectura y participación, socialización y armonización de diseños, reunión de Inicio de obras, talleres de reconocimiento y apropiación del espacio público “mi barrio hábitat de todos” reuniones de avance de obras, reuniones extraordinarias y firma de los acuerdos de sostenibilidad que soportan las entregas misionales a las comunidades beneficiar directas e indirectas de las obras de espacio público a escala barrial que son ejecutadas en el marco del Proyecto de Inversión 208 “Mejoramiento de Barrios”,

### ¿Quiénes Somos?

Somos la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, encargada de administrar y operar los recursos del Proyecto de Inversión 208 “Mejoramiento de Barrios”, el cual contribuye a optimizar la infraestructura en espacios públicos a escala Barrial en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat.

Somos, además, los encargados de mejorar la accesibilidad de todos los ciudadanos como la máxima expresión de la Democracia Urbana, reivindicada en el marco del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 ‘Bogotá Mejor para Todos.

### ¿Qué hacemos?

Nuestra misionalidad es ejecutar las Políticas y Lineamientos de la Secretaria Distrital del Hábitat, con el fin de contribuir al Programa “Intervenciones Integrales del Hábitat” y al Subprograma “Mejoramiento Integral de Barrios”.

La Dirección de Mejoramiento de Barrios tiene como objetivo generar accesibilidad, conexión y proximidad de los circuitos urbanos, avanzando en la renovación del espacio y la infraestructura pública. Primero con los estudios y diseños, y finalizando con la construcción y entrega de la obra a la comunidad.

Código: 208-SADM-FI-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
PBX: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Lo hacemos mediante acciones de intervención barrial, dirigidas a mejorar los lugares comunes como: vías, senderos peatonales, escaleras, alamedas, parques de bolsillo. Adicionalmente, la reparación y mantenimiento en materia de renovación urbana de Salones Comunes.

### ¿Para quién lo hacemos?

Lo hacemos para la población de estratos 1 y 2, que habita en barrios legalizados de origen informal que presentan necesidades de mejoramiento, desarrollo y renovación de la calidad de vida urbana.

### ¿Cómo lo hacemos?

El proceso de Mejoramiento de Barrios desarrolla las actividades contempladas en los procedimientos de estudios de previabilidad, supervisión de contratos y finaliza con el procedimiento de seguimiento y control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras que ha sido entregadas a la comunidad, cumpliendo con los objetivos estratégicos y de calidad:

Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

### ¿Dónde lo Hacemos?

Las intervenciones de espacio público a escala barrial se adelantan según la priorización de la Secretaría Distrital del Hábitat, y están ubicadas en los Territorios con Oportunidad, compuestos por las Unidades de Planteamiento Zonal –UPZ- de tipo 1 (residenciales de urbanización incompleta), como parte de la planeación territorial del Plan Distrital de Desarrollo y dando respuesta primordialmente al Subprograma “Mejoramiento Integral de Barrios”.

Código: 208-SADM-FI-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30  
Código Postal : 110231. Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105694  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

### 3. Encuentros ciudadanos con los beneficiarios directos o indirectos en eventos de rendición de cuentas permanente y de participación ciudadana.

A continuación, se enuncian las actividades de información y de participación ciudadana, las cuales se conciben como escenarios de rendición de cuentas permanentes con las comunidades beneficiarias directas e indirectas de las obras de espacio público a escala que se ejecutan desde el Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios y se desarrollan dando cumplimiento a la implementación del plan de gestión social que se establece en los contratos responsables de dichas obras.

#### Contrato de obra 583-2018. Construcción de segmentos viales Localidad: Usaquén, Barrio Villa Nidia-Llanurita.

LOCALIDAD	NUMERO SEGMENTOS VIALES	POBLACION A BENEFICIAR
USAQUÉN	4	402
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>402</b>

Nombre del evento	Contratista responsable	Fecha	Número de Asistentes	Lugar
Acuerdo de sostenibilidad	Grupo Metro Colombia	08/06 /2019	68 asistentes	Salón Comunal Villa Nidia.

#### Contrato de Obra No. 691 de 2018 y de interventoría No. 691 de 2018 (Elaboración de los estudios y diseños - Construcción de las obras.

Localidad: Usaquén Barrios Cerro Norte y Santa Cecilia.

LOCALIDAD	NUMERO SEGMENTOS VIALES	POBLACION A BENEFICIAR
USAQUÉN	9	432
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>432</b>

Código: 208-SADM-Ft-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231. Bbogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

Nombre del evento	Contratista responsable	Fecha	Número de Asistentes	Lugar
Reunión de socialización y armonización de diseños CIV 1002641 barrio Santa Cecilia	Constructora CAMACON SAS.	04/05/2019	13 asistentes	Tramo vial CIV 1002641
Reunión de socialización y armonización de diseños CIV 1002498 Barrio Santa Cecilia	Constructora CAMACON SAS.	04/05/2019	15 asistentes	Tramo vial CIV 1002498
Reunión de socialización y armonización de diseños Barrio Cerro Norte	Constructora CAMACON SAS.	11/05/2019	37 asistentes	Salón Comunal Barrio Cerro Norte.
Comité de veeduría ciudadana No. 1 Barrio Santa Cecilia	Constructora CAMACON SAS.	03/08/2019	07 asistentes	Punto de Atención a la Comunidad.
Comité de veeduría ciudadana No. 2 Barrio Cerro Norte	Constructora CAMACON SAS.	03/08/2019	4 asistentes	Punto de Atención a la Comunidad.
Comité de veeduría ciudadana No. 2. Barrio Santa Cecilia	Constructora CAMACON SAS.	13/08/2019	9 asistentes	Tramos viales Barrio Santa Cecilia
Reunión extraordinaria Barrio Santa Cecilia CIV 1002648	Constructora CAMACON SAS..	22/08/2019	9 asistentes	Tramo vial CIV 1002648 Barrio Santa Cecilia.
Reunión extraordinaria Barrio Cerro Norte	Constructora CAMACON SAS.	02/09/2019	21 asistentes	Tramo vial CIV 1003047-1003064-1003085
Comité de veeduría ciudadana No. 3 Barrio Santa Cecilia	Constructora CAMACON SAS.	02/09/2019	11 asistentes	Punto de Atención a la Comunidad.
Comité de veeduría ciudadana No. 4 Reunión de avance	Constructora CAMACON SAS.	09/11/2019	13 asistentes	Tramo vial CIV 1002641

Código: 208-SADM-FI-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 34 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Barrio Santa Cecilia CIV 1002641				
Comité de veeduría ciudadana No. 4 Reunión de avance Barrio Santa Cecilia CIV 1002498	Constructora CAMACON SAS	09/11/2019	17 asistentes	Tramo vial CIV1002498
Comité de veeduría ciudadana No. 4 Reunión de avance Barrio Cerro Norte	Constructora CAMACON SAS	09/11/2019	13 asistentes	Tramo vial CIV 1003137
Reunión extraordinaria Barrio Cerro Norte	Constructora CAMACON SAS	13/12/2019	17 asistentes	Tramo vial CIV 1003043 1003012

El día 28 de diciembre de 2019, el contratista de obra en cumplimiento al factor técnico, desarrolló una actividad de recreación y entrega de regalos con la población infantil beneficiaria directa de los tramos viales que se encuentran en ejecución en los barrios Cerro Norte y Sata Cecilia.

**Contrato: 584-2018. Construcción de segmentos viales**  
**Localidad: Usme, Barrio Villa Diana.**

Nombre del evento	Contratista responsable	Fecha	Número de Asistentes	Lugar
Embelllecimiento de Fachadas Acuerdo de sostenibilidad	HR ingenieros SAS	07/12/2019	79 Personas	Tramos viales Barrio Villa Diana

**Contrato: 582-2018. Construcción de segmentos viales**  
**Localidad: Ciudad Bolívar, Barrio Arabia.**

LOCALIDAD	NUMERO SEGMENTOS VIALES	POBLACION A BENEFICIAR
CIUDAD BOLÍVAR	4	280
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>280</b>

Código: 208-SADM-FI-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Pax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
edificiones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Nombre del evento	Contratista responsable	Fecha	Número de Asistentes	Lugar
Acuerdo de sostenibilidad	Luis Felipe Herrera Guzmán	07-12-2019	138 Asistentes	Tramo vial Tesorito

### Contrato de Obra No. 623 de 2019 y de interventoría No. 625 de 2019

Construcción de espacio público en áreas de mejoramiento integral en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con los estudios y diseños (entregados por la Secretaria Distrital Del Hábitat) recibidos por la Caja De La Vivienda Popular en el marco del convenio interadministrativo No. 618 de 29 de agosto de 2018.

LOCALIDAD	NUMERO SEGMENTOS VIALES	POBLACION A BENEFICIAR
Ciudad Bolivar	N/A	27038 (fuente estudio previo)
<b>TOTAL</b>	<b>N/A</b>	<b>27038</b>

Nombre del evento	Contratista responsable	Fecha	Número de Asistentes	Lugar
Reunión de inicio "Todos con la obra"	Consortio Espacio Público CVP	24 /08/2019	120 asistentes	Salón Comunal Mirador CL 71M No 27-81 Sur
Comité de veeduría ciudadana No. 1	Consortio Espacio Público CVP	19/ 09/2019	22 asistentes	Punto de Atención a la Comunidad.
Comité de veeduría ciudadana No. 2	Consortio Espacio Público CVP	17/10/2019	18 asistentes	Punto de Atención a la Comunidad.
Comité de veeduría ciudadana No.3	Consortio Espacio Público CVP	20/11/2019	8 asistentes.	Punto de Atención a la Comunidad.

Código: 208-SADM-Ft-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105664  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

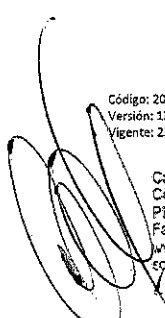
Nota: Las evidencias de las actividades se encuentran publicados en la carpeta compartida de la Dirección de Mejoramiento de Barrios denominada (barrios) \\10.216.160.201\barrios\REGISTROS 2019 DMB\ENCUENTROS CIUDADANOS 2019

Cordialmente,

**CESAR AUGUSTO HENAO TRUJILLO**

Director Técnico de Mejoramiento de Barrios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Carolina Andrea Cuartas	Cesar Augusto Henao Trujillo	Cesar Augusto Henao Trujillo
CARGO	Profesional Especializada 222-05	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.



Código: 208-SADM-FI-57  
Versión: 13  
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

